

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAMBAYEQUE S.A.  
Nomenclatura : AS-SM-26-2024-EPSEL S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO, VERIFICACIÓN OPERATIVA Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO.

Ruc/código :	20516943689	Fecha de envío :	24/07/2024
Nombre o Razón social :	INDUSGIAKO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INDUSGIAKO SAC	Hora de envío :	17:13:24

**Consulta: Nro. 1**

## Consulta/Observación:

Respecto al literal C) Experiencia del postor en la especialidad, se considera servicios similares a los siguientes: servicio de muestreo y/o análisis de agua potable, superficial, industrial y subterránea.

Siendo esto No Trabajos a fines a la calibración de los equipos de medición por lo que solicitamos amablemente se considere como servicio similares lo siguiente:

- Calibración y/o ajuste y/o mantenimiento y/o verificación de equipos de medición.

Más no muestreo, ya que en el muestreo no se utiliza ningún equipo patrón para la comparación y la certificación de los equipos del cliente

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3      Literal: C      Página: 40

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

## Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección en virtud a lo indicado por el área usuaria (Oficina de Aseguramiento de la Calidad), según INFORME N° 225 - 2024 - EPSEL SA/GG/OAC suscrito por la Ing. Aleida Cabrejos Barrios; acoge la consulta, precisando que, LOS TERMINOS Calibración y/o mantenimiento y/o verificación de equipos de medición son servicios iguales al objeto de la contratación.

SE DETERMINA LO SIGUIENTE: Se consideran servicios similares a los siguientes: ajuste y/o calibración de instrumentos de laboratorio en general.

## Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se consideran servicios similares a los siguientes: ajuste y/o calibración de instrumentos de laboratorio en general.

Entidad convocante : EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAMBAYEQUE S.A.  
Nomenclatura : AS-SM-26-2024-EPSEL S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO, VERIFICACIÓN OPERATIVA Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO.

Ruc/código :	20516943689	Fecha de envío :	24/07/2024
Nombre o Razón social :	INDUSGIAKO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INDUSGIAKO SAC	Hora de envío :	17:13:24

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

Para el literal 3.2 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, solicitamos se considere como Habilitación, que el postor debe ser un laboratorio de calibración acreditado por INACAL con la ISO 17025

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3      **Literal:** C      **Página:** 40

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de Selección en virtud a lo indicado por el área usuaria (Oficina de Aseguramiento de la Calidad), según INFORME N° 225 - 2024 - EPSEL SA/GG/OAC suscrito por la Ing. Aleida Cabrejos Barrios; acoge la consulta, DETERMINANDO LO SIGUIENTE: Incluir como Habilitación el requisito que el postor debe contar con la acreditación de laboratorio de Norma ISO 17025 otorgado por un ente acreditador Nacional o Internacional.

**II. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN**

A CAPACIDAD LEGAL

HABILITACIÓN

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

**II. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN**

A CAPACIDAD LEGAL

HABILITACIÓN

Requisitos: El postor debe contar con la acreditación de laboratorio de Norma ISO 17025 otorgado por un ente acreditador Nacional o Internacional. Acreditación: Copia del certificado vigente de esta acreditado en la norma ISO/IEC 17025: 2017, emitido por la autoridad nacional (INACAL) o internacional, el certificado debe tener una vigencia mínima de seis (06) meses posteriores a la presentación de la propuesta.

Documento(s) que indique el alcance de su acreditación, el mismo que será verificado en el portal WEB del organismo acreditador.

Entidad convocante : EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAMBAYEQUE S.A.  
Nomenclatura : AS-SM-26-2024-EPSEL S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO, VERIFICACIÓN OPERATIVA Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO.

Ruc/código :	20600651901	Fecha de envío :	24/07/2024
Nombre o Razón social :	ANALYTICAL LABORATORY E.I.R.L.	Hora de envío :	23:20:30

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

Para el caso de las verificaciones operativas, favor de confirmar si van a requerir un informe de verificación o certificado de verificación?

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** 5.1      **Página:** 32

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de Selección en virtud a lo indicado por el área usuaria (Oficina de Aseguramiento de la Calidad), según INFORME N° 225 - 2024 - EPSEL SA/GG/OAC suscrito por la Ing. Aleida Cabrejos Barrios; acoge la consulta, SE ACLARA QUE LOS TERMINOS Calibración y/o mantenimiento y/o verificación de equipos de medición son servicios iguales al objeto de la contratación. SE DETERMINA LO SIGUIENTE: se consideran servicios similares a los siguientes: ajuste y/o calibración de instrumentos de laboratorio en general.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se consideran servicios similares a los siguientes: ajuste y/o calibración de instrumentos de laboratorio en general.

Entidad convocante : EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAMBAYEQUE S.A.  
Nomenclatura : AS-SM-26-2024-EPSEL S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO, VERIFICACIÓN OPERATIVA Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO.

Ruc/código :	20600651901	Fecha de envío :	24/07/2024
Nombre o Razón social :	ANALYTICAL LABORATORY E.I.R.L.	Hora de envío :	23:20:30

**Consulta: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

Los mantenimientos involucra limpieza y lubricación, mas no el cambio de consumibles o repuestos, ya que estos tienen un costo adicional o deberan ser asumidos por EPSEL?. De surgir algun cambio en este mantenimiento debera ser asumido por EPSEL, previa comunicación.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** 5.1      **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

5.1

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de Selección en virtud a lo indicado por el área usuaria (Oficina de Aseguramiento de la Calidad), según INFORME Nº 225 - 2024 - EPSEL SA/GG/OAC suscrito por la Ing. Aleida Cabrejos Barrios, Se aclara que para el caso de mantenimiento preventivo el servicio culminará con la emisión del informe en el cual se incluya las recomendaciones correctivas o cambio de partes de ser necesario.

El servicio de mantenimiento correctivo a realizar se especifican en ítem 5. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR en el cuadro MANTENIMIENTO CORRECTIVO EQUIPOS DE LABORATORIO OFICINA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAMBAYEQUE S.A.  
Nomenclatura : AS-SM-26-2024-EPSEL S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO, VERIFICACIÓN OPERATIVA Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO.

Ruc/código :	20600651901	Fecha de envío :	24/07/2024
Nombre o Razón social :	ANALYTICAL LABORATORY E.I.R.L.	Hora de envío :	23:20:30

**Consulta: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

Favor de detallar cual(es) serian las fallas de la estufa ESCO. si se realiza el cambio de los 5 pulsadores y el problema persiste EPSEL asumirá los gastos adicionales para reparar el equipo. Seria recomendable primero realizar un diagnostico

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: 5.1      **Página: 27.**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de Selección en virtud a lo indicado por el área usuaria (Oficina de Aseguramiento de la Calidad), según INFORME N° 225 - 2024 - EPSEL SA/GG/OAC suscrito por la Ing. Aleida Cabrejos Barrios, Se aclara que el mantenimiento correctivo a realizar a la estufa ESCO se detalla en el item 5. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR en el cuadro MANTENIMIENTO CORRECTIVO EQUIPOS DE LABORATORIO OFICINA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD que obedece a un informe de mantenimiento anterior (diagnóstico) que se pondra en conocimiento del postor ganador.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAMBAYEQUE S.A.  
Nomenclatura : AS-SM-26-2024-EPSEL S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO, VERIFICACIÓN OPERATIVA Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO.

Ruc/código :	20600651901	Fecha de envío :	24/07/2024
Nombre o Razón social :	ANALYTICAL LABORATORY E.I.R.L.	Hora de envío :	23:20:30

**Consulta: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

Favor de indicar cual(es) son las fallas del Espectofotómetro.  
Adicionalmente solo requieren el cambio del cargador?

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico    **Numeral:** 3.1    **Literal:** 5.1    **Página:** 27

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de Selección en virtud a lo indicado por el área usuaria (Oficina de Aseguramiento de la Calidad), según INFORME N° 225 - 2024 - EPSEL SA/GG/OAC suscrito por la Ing. Aleida Cabrejos Barrios, Se aclara que el mantenimiento correctivo a realizar al ESPECTOFOTÓMETRO se detalla en el ítem 5. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR en el cuadro MANTENIMIENTO CORRECTIVO EQUIPOS DE LABORATORIO OFICINA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD que obedece a un informe de mantenimiento anterior que se pondrá en conocimiento del postor ganador.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAMBAYEQUE S.A.  
Nomenclatura : AS-SM-26-2024-EPSEL S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO, VERIFICACIÓN OPERATIVA Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO.

Ruc/código :	20600651901	Fecha de envío :	24/07/2024
Nombre o Razón social :	ANALYTICAL LABORATORY E.I.R.L.	Hora de envío :	23:20:30

**Consulta: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

Favor de indicar las posibles fallas del equipo Phmetro de mesa HACH. Solo requieren el cambio de de los 02 electrodos y el boton de contacto?

De cambiar las piezas y el problema persiste, los gastos adicionales seran asumidos por EPSEL? Se recomienda primero un diagnostico

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: 5.1      **Página: 27**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de Selección en virtud a lo indicado por el área usuaria (Oficina de Aseguramiento de la Calidad), según INFORME N° 225 - 2024 - EPSEL SA/GG/OAC suscrito por la Ing. Aleida Cabrejos Barrios, Se aclara que el mantenimiento correctivo a realizar a los EQUIPOS pHMETROS DE MESA HACH se detalla en el item 5. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR en el cuadro MANTENIMIENTO CORRECTIVO EQUIPOS DE LABORATORIO OFICINA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD que obedece a un informe de mantenimiento anterior que sed pondra en conocimiento del postor ganador.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAMBAYEQUE S.A.  
Nomenclatura : AS-SM-26-2024-EPSEL S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO, VERIFICACIÓN OPERATIVA Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO.

Ruc/código :	20600651901	Fecha de envío :	24/07/2024
Nombre o Razón social :	ANALYTICAL LABORATORY E.I.R.L.	Hora de envío :	23:34:13

**Consulta: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

Favor de indicar las posibles fallas del equipo Phmetro de mesa THERMO. Solo requieren el cambio de 01 electrodo? De cambiar las piezas y el problema persiste, los gastos adicionales seran asumidos por EPSEL? Se recomienda primero un diagnostico

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: 5.1      **Página: 27**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de Selección en virtud a lo indicado por el área usuaria (Oficina de Aseguramiento de la Calidad), según INFORME N° 225 - 2024 - EPSEL SA/GG/OAC suscrito por la Ing. Aleida Cabrejos Barrios, Se aclara que el mantenimiento correctivo a realizar a los EQUIPOS pHMETROS DE MESA THERMO se detalla en el item 5. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR en el cuadro MANTENIMIENTO CORRECTIVO EQUIPOS DE LABORATORIO OFICINA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD que obedece a un informe de mantenimiento anterior que sed pondra en conocimiento del postor ganador.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAMBAYEQUE S.A.  
Nomenclatura : AS-SM-26-2024-EPSEL S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO, VERIFICACIÓN OPERATIVA Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO.

Ruc/código :	20600651901	Fecha de envío :	24/07/2024
Nombre o Razón social :	ANALYTICAL LABORATORY E.I.R.L.	Hora de envío :	23:34:13

**Consulta: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

Temperatura de 121, especificar la tolerancia de la Autoclave.

Para calibrar el manómetro EPSEL debe desmontar el instrumento y enviarlo al laboratorio para que la acreditación se acredite., desmontarán el instrumento?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: 5.1      **Página: 28**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de Selección en virtud a lo indicado por el área usuaria (Oficina de Aseguramiento de la Calidad), según INFORME N° 225 - 2024 - EPSEL SA/GG/OAC suscrito por la Ing. Aleida Cabrejos Barrios; acoge la consulta, DETERMINANDO LO SIGUIENTE: La calibración de la Temperatura es de 121°C con una variación de  $\pm 2^\circ\text{C}$ . Así mismo se aclara que el desmontaje del manómetro es parte del servicio requerido por lo tanto debe ser ejecutado por el proveedor que ejecutara el servicio.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Calibración Temperatura:  $121^\circ\text{C} \pm 2^\circ\text{C}$ .

Entidad convocante : EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAMBAYEQUE S.A.  
Nomenclatura : AS-SM-26-2024-EPSEL S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO, VERIFICACIÓN OPERATIVA Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO.

Ruc/código :	20600651901	Fecha de envío :	24/07/2024
Nombre o Razón social :	ANALYTICAL LABORATORY E.I.R.L.	Hora de envío :	23:34:13

**Consulta: Nro. 10**

**Consulta/Observación:**

Favor de indicar los puntos de calibración del espectrofotómetro.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** 5.1      **Página:** 28.

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de Selección en virtud a lo indicado por el área usuaria (Oficina de Aseguramiento de la Calidad), según INFORME N° 225 - 2024 - EPSEL SA/GG/OAC suscrito por la Ing. Aleida Cabrejos Barrios, se aclara que no se solicita puntos de calibración sino verificación operativa de un rango determinado de longitud de onda indicados en ítem 5. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR en el cuadro VERIFICACIÓN OPERATIVA DE EQUIPOS DE L LABORATORIO. La verificación operativa deberá incluir lo siguiente: exactitud de longitud de onda, exactitud fotométrica y reproducibilidad de línea base.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAMBAYEQUE S.A.  
Nomenclatura : AS-SM-26-2024-EPSEL S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO, VERIFICACIÓN OPERATIVA Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO.

Ruc/código :	20600651901	Fecha de envío :	24/07/2024
Nombre o Razón social :	ANALYTICAL LABORATORY E.I.R.L.	Hora de envío :	23:34:13

**Consulta: Nro. 11**

**Consulta/Observación:**

Favor de indicar los puntos de calibración de los colorímetros

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: 5.1      Página: 28.

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de Selección en virtud a lo indicado por el área usuaria (Oficina de Aseguramiento de la Calidad), según INFORME N° 225 - 2024 - EPSEL SA/GG/OAC suscrito por la Ing. Aleida Cabrejos Barrios; acoge la consulta. SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

Calibración 0.02, 0.50, 1.00, 1.50, 2.00

Rango: 0.02 -2.00 mg/l Cl2 libre - Puntos de

Rango: 0.1 ¿ 8.0 mg/L Cl2 total - Puntos de Calibración 0.1, 2.00, 4.00, 6.00, 8.00

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Rango: 0.02 -2.00 mg/l Cl2 libre - Puntos de Calibración 0.02, 0.50, 1.00, 1.50, 2.00

Rango: 0.1 ¿ 8.0 mg/L Cl2 total - Puntos de Calibración 0.1, 2.00, 4.00, 6.00, 8.00

Entidad convocante : EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAMBAYEQUE S.A.  
Nomenclatura : AS-SM-26-2024-EPSEL S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO, VERIFICACIÓN OPERATIVA Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO.

Ruc/código :	20600651901	Fecha de envío :	24/07/2024
Nombre o Razón social :	ANALYTICAL LABORATORY E.I.R.L.	Hora de envío :	23:34:13

**Consulta:** Nro. 12

**Consulta/Observación:**

Favor de indicar los puntos de calibración del turbidímetro

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 5.1 **Página:** 28.

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de Selección en virtud a lo indicado por el área usuaria (Oficina de Aseguramiento de la Calidad), según INFORME N° 225 - 2024 - EPSEL SA/GG/OAC suscrito por la Ing. Aleida Cabrejos Barrios, se aclara los puntos de verificación operativa para el equipo turbidímetro están indicados ítem 5. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR en el cuadro VERIFICACIÓN OPERATIVA DE EQUIPOS DEL LABORATORIO del requerimiento especificado en las bases (Puntos de Calibración: 0.1, 20, 200, 1000, 4000 y 7500 NTU.)

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAMBAYEQUE S.A.  
Nomenclatura : AS-SM-26-2024-EPSEL S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO, VERIFICACIÓN OPERATIVA Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO.

Ruc/código :	20600651901	Fecha de envío :	24/07/2024
Nombre o Razón social :	ANALYTICAL LABORATORY E.I.R.L.	Hora de envío :	23:46:28

**Consulta: Nro. 13**

**Consulta/Observación:**

Los equipos para el mantenimiento preventivo y calibración se realizarán in situ, estarán disponibles todos a la vez para que en una sola programación puedan realizarse de corrido todos los equipos.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** 5.1      **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de Selección en virtud a lo indicado por el área usuaria (Oficina de Aseguramiento de la Calidad), según INFORME N° 225 - 2024 - EPSEL SA/GG/OAC suscrito por la Ing. Aleida Cabrejos Barrios, Se aclara que los equipos estaran disponibles para su atencion de acuerdo a la programacion alcanzada por el proveedor.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAMBAYEQUE S.A.  
Nomenclatura : AS-SM-26-2024-EPSEL S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO, VERIFICACIÓN OPERATIVA Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO.

Ruc/código :	20600651901	Fecha de envío :	24/07/2024
Nombre o Razón social :	ANALYTICAL LABORATORY E.I.R.L.	Hora de envío :	23:46:28

**Consulta: Nro. 14**

**Consulta/Observación:**

Los equipos para mantenimiento preventivo y calibración que se realizan en el laboratorio, se entregarán todos en una sola armada para realizar todo el servicio?

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** 5.1      **Página:** 23.

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de Selección en virtud a lo indicado por el área usuaria (Oficina de Aseguramiento de la Calidad), según INFORME N° 225 - 2024 - EPSEL SA/GG/OAC suscrito por la Ing. Aleida Cabrejos Barrios, Se aclara que los equipos estaran disponibles para su atencion de acuerdo a la programacion alcanzada por el proveedor.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAMBAYEQUE S.A.  
Nomenclatura : AS-SM-26-2024-EPSEL S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO, VERIFICACIÓN OPERATIVA Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO.

Ruc/código :	20600651901	Fecha de envío :	24/07/2024
Nombre o Razón social :	ANALYTICAL LABORATORY E.I.R.L.	Hora de envío :	23:48:56

**Consulta: Nro. 15**

**Consulta/Observación:**

Teniendo en consideración que el servicio involucra cambio de respuestas y por lo general estos son importadora, solicitamos considerar el plazo de ejecución en un plazo no menor a 60 días.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** Capitulo I      **Literal:** 1.8      **Página:** 15

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de Selección en virtud a lo indicado por el área usuaria (Oficina de Aseguramiento de la Calidad), según INFORME N° 225 - 2024 - EPSEL SA/GG/OAC suscrito por la Ing. Aleida Cabrejos Barrios, se aclara que el área usuaria se mantiene en el plazo especificado en el ítem 5.12.2. PLAZO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO, ya que en el estudio de mercado se evidencio que las empresas si cumplan con el plazo otorgado.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAMBAYEQUE S.A.  
Nomenclatura : AS-SM-26-2024-EPSEL S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO, VERIFICACIÓN OPERATIVA Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO.

Ruc/código :	20600651901	Fecha de envío :	24/07/2024
Nombre o Razón social :	ANALYTICAL LABORATORY E.I.R.L.	Hora de envío :	23:52:02

**Consulta: Nro. 16**

**Consulta/Observación:**

Solicitar sustituir los servicios similares a: servicio de mantenimiento y/o calibración de equipos y/o instrumentos de laboratorio en general.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** c.      **Página:** 40

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de Selección en virtud a lo indicado por el área usuaria (Oficina de Aseguramiento de la Calidad), según INFORME N° 225 - 2024 - EPSEL SA/GG/OAC suscrito por la Ing. Aleida Cabrejos Barrios; acoge la consulta, SE ACLARA QUE LOS TERMINOS Calibración y/o mantenimiento y/o verificación de equipos de medición son servicios iguales al objeto de la contratación. SE DETERMINA LO SIGUIENTE: Se consideran servicios similares a los siguientes: ajuste y/o calibración de instrumentos de laboratorio en general.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se consideran servicios similares a los siguientes: ajuste y/o calibración de instrumentos de laboratorio en general.